

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17 ENE. 2023

Cumplido la inclusión en el registro nacional de emplazados en debida forma, como quiera que no compareció por sí, ni a través de apoderado judicial los emplazados **MARIA CRISTINA GUTIERREZ SOTO y las PERSONAS INDETERMINADAS**, se les designa como curador ad-litem, con quien se continuará el trámite del proceso, al Dr. **Arquimedes Montoya Mendivelso**, quien ya había sido designado en el presente asunto y había aceptado el cargo.

Notifíquesele a través de correo electrónico o por el medio más expedito, y adviértasele que debe notificarse del Auto Admisorio dentro de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.

Notifíquese:

El Juez

BOGOTA D

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 03 - 03 Hoy: el cargo EL Sr. 18 ENE 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese:

El Juez

BOGOTA D

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

BOGOTA D

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

BOGOTA D

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

BOGOTA D

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

BOGOTA D

GERMAN PEÑA BELTRAN